2017	13	21	01	P00962

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Registro de la Propiedad del Cantón Jaramijo

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Abg. Liliana López Veliz
MANABÍ - ECUADOR

CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO

DE LA COMPAÑÍA

TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI (3) COPIAS

(FG)

En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy lunes veintiocho (28) de Agosto del año dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA LILIANA LOPEZ VELIZ NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ, comparece la compañía **TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.**, representada por su Gerente General y Representante Legal, el señor **GONZALEZ DE LANGARICA ACOSTA JAVIER DANIEL**, conforme acredita con copia de su nombramiento aceptado e inscrito que forma parte integrante de este instrumento público y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas conforme consta de la certificación que se agrega como documento habilitante; bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad

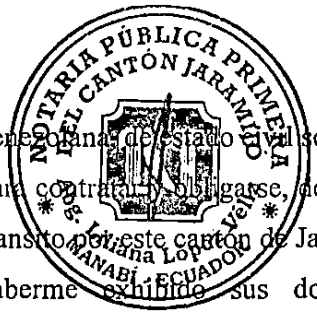

venezolana, de estado civil soltero, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en el cantón Manta y de tránsito por este cantón de Jaramijó; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal transcribo íntegramente a continuación: **"SEÑORITA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste el Cambio de Denominación y Reforma de Estatuto de la compañía **TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.,** con sujeción a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a la celebración del presente acto jurídico, el señor **GONZALEZ DE LANGARICA ACOSTA JAVIER DANIEL** en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.,** conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía **TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.,** se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Cuarta de la ciudad de Manta, el 9 de abril del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 2 de agosto del 2001. **B)** Cambio su Domicilio del cantón Manta al cantón de Jaramijó, mediante escritura pública otorgada en la notaria Cuarta de la ciudad de Manta el 26 de junio del 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil del cantón Jaramijó el 3 de septiembre de 2012. **C)** Reforma del Objeto Social, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, mediante escritura pública otorgada en la notaria Primera del cantón Jaramijó el 10 de marzo del 2017 e inscrita en Registro de la Propiedad a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil del cantón Jaramijó el 23 de marzo del 2017. **D)** La Junta General Extraordinaria

Universal de Accionistas, en reunión celebrada el 14 de agosto del 2017, decidió aprobar por unanimidad el cambio de denominación y Reforma de Estatuto. **TERCERA: DECLARACIONES.** Con los antecedentes expuestos, comparece el señor **GONZALEZ DE LANGARICA ACOSTA JAVIER DANIEL**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.**, manifiesta que cumpliendo el mandato de la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el 14 de agosto del 2017, **DECLARA: Uno.-** Cambiar la denominación de la compañía. **Dos.-** La Reforma del Estatuto el mismo que de ahora en adelante debe decir: **SEGUNDA: ESTATUTOS: ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN SOCIAL.-** La compañía tendrá como denominación social la siguiente **OEE DISTRIBUCIONES S.A. CUARTA: JURAMENTO.-** El señor **JAVIER DANIEL GONZALEZ DE LANGARICA**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.**, expresamente declara bajo juramento que la compañía no mantiene contratos incumplidos con el Estado. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan como documentos habilitantes, para que sean protocolizados en ésta escritura el nombramiento debidamente inscrito del señor **GONZALEZ DE LANGARICA ACOSTA JAVIER DANIEL**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.**, copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 14 de agosto del 2017; y la absolución de denominaciones. Hasta aquí la minuta. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y validez a éste instrumento.- (firmada) Abogada Margoree Zambrano Mejia, Matricula Número trece guion dos mil catorce guion veintiséis (13-2014-26) del Foro

de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. González De Langarica Acosta Javier Daniel
Gerente General y Representante Legal de la compañía **TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.**
c.i.

Ab. Liliana López Véliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO

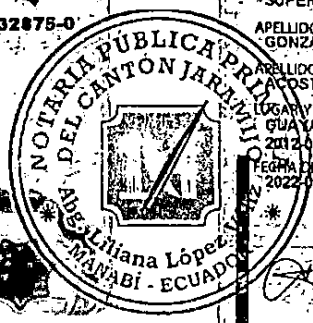

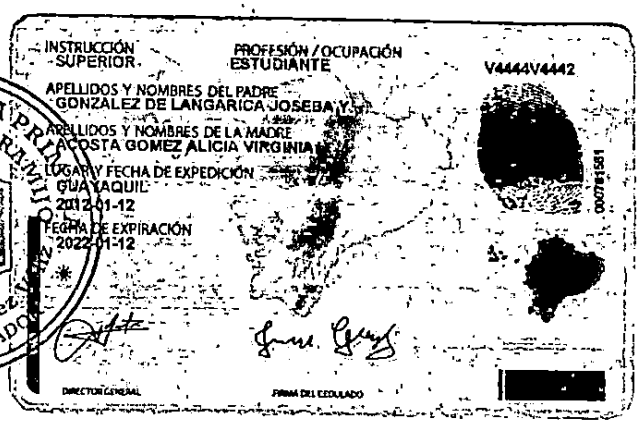

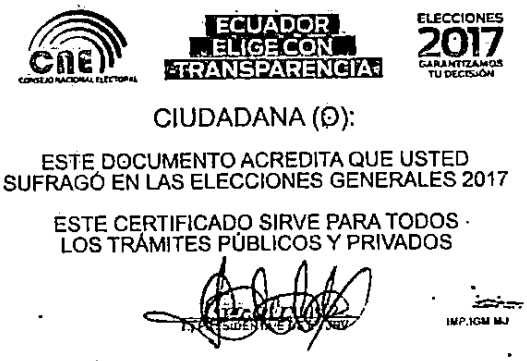

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.
Jaramijó, 28 AGO 2017

Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Abg. Lorena López Veliz
MANABÍ - ECUADOR

Número único de identificación: 1310328750

Nombres del ciudadano: GONZALEZ DE LANGARICA ACOSTA JAVIER JOANIEL

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1990

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GONZALEZ DE LANGARICA JOSEBA Y

Nombres de la madre: ACOSTA GOMEZ ALICIA VIRGINIA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJÓ

N° de certificado: 172-048-34949

172-048-34949

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1310328750

Nombre: GONZALEZ DE LANGARICA ACOSTA JAVIER DANIEL

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Abg. Liliana López Veliz
MANABÍ - ECUADOR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJÓ

N° de certificado: 175-048-34957

175-048-34957

TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.
RUC 1391703678001

Jaramijo, 11 de Octubre de 2016

Señor:
Javier Daniel Gonzalez de Langarica Acosta
Nacionalidad: Venezolana
C.I. N° 1310328750
Dirección: Urbanización La Arboleda

De mi consideración:

Por la presente, pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la Compañía **TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.**, en su sesión celebrada en esta fecha, tuvo bien elegirlo en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo estatutario de **DOS AÑOS** en sus funciones, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública el 09 de abril de 2001, celebrada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta y según resolución Nro. 01-P-DIC-00146 emitida por la Superintendencia de Compañías el 18 de abril del 2001 e inscrita el 02 de agosto de 2001 en el Registro Mercantil del Cantón Manta, e inscrito mediante cambio de domicilio en el Registro Mercantil del Cantón Jaramijo fojas 148-159, con el numero dieciocho (18)del Registro Mercantil tomo uno (1), anotada en el libro Repertorio Mercantil Tomo uno (1)con el numero setenta y dos (72) y anotada en el libro Repertorio General Tomo uno (1) con el numero seiscientos treinta y cuatro (634) y en los respectivos libros índices *general literales "I""C"*.
Jaramijo, 03 de septiembre de 2012.

Muy atentamente,

Sr. Francisco Laurentino Macías Macías
PRESIDENTE
C.C. N° 1305029876

RAZÒN: Por la presente acepto el nombrami ento que antecede.

Fdo):
Sr. Javier Daniel Gonzalez de Langarica Acosta
C.I. N° 1310328750

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGÍA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.** A favor del señor Javier Daniel González de Langarica Acosta, por un periodo de Dos años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 166-170, con el número Sesenta y Seis (66) en el Registro Mercantil Tomo (04). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Veinte y Seis (26) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""M"".

Jaramijó, 08 de Noviembre del 2,016.

L.D.

Ab. Neri R. Cano Santillan
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en 03 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Jaramijo..... 28 AGO 2017

Abg. Liliana López Véliz
Notaria Pública Primera
Jaramijo - Ecuador

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1391703678001
RAZÓN SOCIAL:	TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	TEHOMA S.A
REPRESENTANTE LEGAL:	GONZALEZ DE LANGARICA ACOSTA JAVIER DANIEL
CONTADOR:	PATA URETA LORENA PAOLA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	SIN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO
Abg. Liliana López Veliz
MANABÍ - ECUADOR

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	02/08/2001
FEC. INSCRIPCIÓN:	05/09/2001	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	20/01/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA Y VENTA DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: JARAMIJO Parroquia: JARAMIJO Ciudadela: URBANIZACION ARBOLEDA Numero: 108 Manzana: 4 Carretero: VIA CIRCUNVALACION Kilometro: 2 1/2 Referencia ubicacion: TRAMO 3, DIAGONAL AL COMPLEJO TIERRA DORADA Telefono Trabajo: 052319200 Fax: 052319102 Telefono Trabajo: 052319022 Fax: 052319052 Email: ppata@lankainternacional.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ZONA 4\ MANABI	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2017000155160
Fecha: 02/02/2017 10:25:44 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1391703678001

RAZÓN SOCIAL: TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 02/08/2001

NOMBRE COMERCIAL: TEHOMA S.A **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMPRA Y VENTA DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: JARAMIJO Parroquia: JARAMIJO Ciudadela: URBANIZACION ARBOLEDA Numero: 106 Referencia: TRAMO 3, DIAGONAL AL COMPLEJO TIERRA DORADA Manzana: 4 Carretero: VIA CIRCUNVALACION Kilometro: 2 1/2 Telefono Trabajo: 052319206 Fax: 052319102 Telefono Trabajo: 052319022 Fax: 052319052 Email: ppata@lankainternacional.com

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Abg. Liliana López Véliz
MANABÍ - ECUADOR

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.
Jaramijó, 28 AGO. 2017

Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

Código: RIMRUC2017000155160
Fecha: 02/02/2017 10:25:44 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: PORTOVIEJO

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

FECHA DE RESERVACIÓN: 23/08/2017 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7776100 7787556
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1309457800 ZAMBRANO MEJIA MARGOREE ANNABELL

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

34646, TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **OEE DISTRIBUCIONES S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: F4210.11

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **04/10/2017 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.
CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DEL 2017

En la ciudad de Jaramijo, siendo las 9h30 del 14 de agosto del 2017, en las oficinas ubicadas en la vía circunvalación tramo 3, km 2 1/2, encontrándose reunidos los señores: Francisco Laurentino Macías Macías y Javier Daniel Gonzalez de Langarica Acosta, quienes conforman el 100% del capital social de la compañía, amparados en el Art 238 de la ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Cambio de denominación y reforma de estatuto

Preside la junta el señor Francisco Laurentino Macías Macías en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Javier Daniel Gonzalez de Langarica Acosta, *Gerente General, para tratar el orden del día previamente establecido.*

La Presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art 239 de la Ley de Compañías, y una vez constatado el quórum, se instala la Junta y se solicita se pase a tratar el orden del día, que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNICO.- CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO.- Toma la palabra el Gerente General señor Javier Daniel González de Langarica Acosta y manifiesta a los presentes cambiar la denominación de la compañía **TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A. por la de OEE DISTRIBUCIONES S.A.,** sugiriendo un nombre más llamativo para la compañía por lo que pone a disposición de la junta su aprobación. Luego de varias liberaciones los accionistas presentes aprueban por unanimidad cambiar la denominación, el mismo que de ahora en adelante dirá el estatuto: **SEGUNDA: ESTATUTOS: ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION SOCIAL.-** La compañía tendrá como denominación social la siguiente **OEE DISTRIBUCIONES S.A.**

Los accionistas autorizan al Gerente General para que realice todos los trámites legales pertinentes de acuerdo a lo aprobado en esta Junta.

Se solicita un receso para elaborar el acta y concluida la misma se procede a dar lectura a los presentes, quienes se ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los accionistas, siendo las 11h10.

Javier Daniel Gonzalez de Langarica Acosta
SECRETARIO DE LA JUNTA Y ACCIONISTA

Francisco Laurentino Macías Macías
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA

PAGINA EN BLANCO
PAGINA EN BLANCO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.**- Firmada y sellada en el cantón Jaramijó, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

NOTARIA UNICA JARAMIJO

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Abg. Liliana López Véliz
MANABÍ - ECUADOR

Ab. Liliana López Véliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

Factura: 001-002-000012075

20171321000P00962

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171321000P00962

ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2017, (11:01)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391703678001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JAVIER DANIEL GONZALEZ DE LANGARICA ACOSTA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	JARAMIJO	JARAMIJO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO
Abg. Liliana López Veliz
MANABÍ - ECUADOR

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN JARAMIJO

Factura: 003-001-000009594

20171308004O01190

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20171308004O01190

MATRIZ	
FECHA:	20 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-04-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	747

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391703678001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017.13.21.01.P00962

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

DOY FE: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías Regional de Portoviejo, Abogado **JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO**, por Resolución número SCVS- IRP-2017-00020224, de fecha 05 de Septiembre del 2017; tomo nota al margen de la matriz de la Escrituras Pública de Constitución, según lo dispuesto en el Artículo Tercero, de lo que se resuelve en el Artículo Primero: **APROBAR el CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A. POR EL DE OEE DISTRIBUCIONES S.A.; Y REFORMA DEL ESTATUTO, en los términos constantes en la referida escritura pública.-** Manta, Noviembre 20 del año dos mil diecisiete.- Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA,** Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis.-

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E)
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Factura: 001-002-000013245

20171321000O00130

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJO

RAZÓN MARGINAL N° 20171321000O00130

MATRIZ	
FECHA:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:03)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGÍA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-13-21-01-P00171

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TECNOLOGÍA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391703678001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-13-21-01-P00962

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMIJÓ - MANABÍ - ECUADOR

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARIA UNICA DEL CANTON JARAMIJO

RAZÓN: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías Regional Portoviejo, Abogado JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO, mediante resolución N° SCVS-IRP-2017-00020224, con fecha 05 de septiembre de 2017, tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de REFORMA DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGÍA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A., conforme consta dispuesto en el ARTICULO TERCERO, de la referida resolución, en la que se aprueba EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A., POR EL DE OEE DISTRIBUCIONES S.A; Y REFORMA DEL ESTATUTO en los términos que constan en la referida Escriturta Pública, de fecha 28 de Agosto del 2.017 celebrada en esta Notaría.- Jaramijó, 22 de Noviembre del 2.017.-

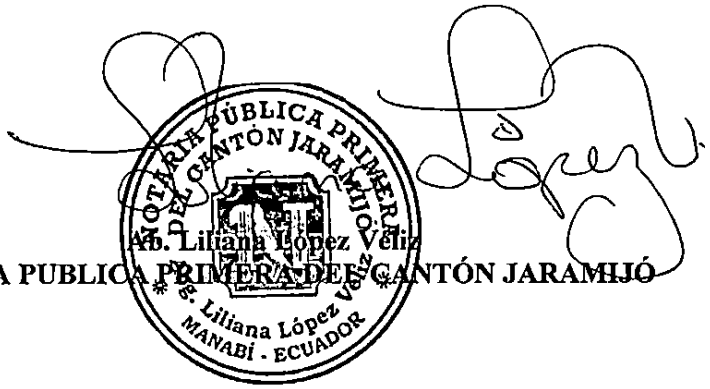

Ab. Liliana López Véliz
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

C E R T I F I C O:

Que la escritura Pública **DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.** Otorga el señor González de Langarica Acosta Javier Daniel. Según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Jaramijó de fecha 28 de Agosto del 2.017. Que antecede en esta fecha queda Legalmente inscrita de fojas: 355-374, con él número Ciento seis (106) del Registro Mercantil Tomo tres (03). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Ciento Diecinueve (119) y en los respectivos libros índices general literales "C" "G".

Jaramijó, 05 de Diciembre del 2.017.

L.D.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Registro de la Propiedad del Cantón Jaramijo

Ab. Neri R. Cano Santillan
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN JARAMIJÓ

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS